



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso Precios 040-23 contratación de un profesional para realizar la Dirección de Obra “Alojamiento deportivo en el campo Yapeyu DESIERTO - Expediente Electrónico EX-2023-00009680- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SDPOP#SSP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de proceder a la contratación de un profesional para realizar la Dirección de Obra “Alojamiento deportivo en el campo Yapeyu, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se dispuso efectuar el Concurso de Precios N° 040/2023, procediéndose a invitar a los siguientes proveedores: "ING. HERNAN FUCKS", "ING. WAIGEL LEONEL" y "ING. RAMOS LUCRECIA"; "ING. MARGHEIM JOSE LUIS"; "ING. WEBER GABRIEL".

Que la apertura del Concurso de Precios se efectuó el 24 de Abril del año en curso, no habiéndose presentado ningún oferente, declarándose desierto el presente concurso, según surge del Acta de Apertura.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Declárase desierto el Concurso de Precios N° 040/2023, cuya apertura se efectuó el día 24 de Abril del corriente año, destinado a la contratación de un profesional para realizar la Dirección de Obra "Alojamiento deportivo en el campo Yapeyu".

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

